

Salta,

03 SEP. 2026

RES. H N°

1311-267

EXP 375/26 – HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **CLAUDIA MARIEL VACA**, LU N° **718.651**, D.N.I. N° **38.651.543**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicitan aprobación de Proyecto y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Lic. **MARIANA INES VALDEZ** acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11 con su adecuación Res. H N° 1672/24, de la Escuela de Cs. de la Comunicación, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar el Proyecto y Directora de Tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

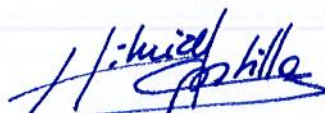
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **CLAUDIA MARIEL VACA**, LU N° **718.651**, D.N.I. N° **38.651.543**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Tema propuesto: **LIDER DE OPINIÓN Y COMUNICACIÓN PUBLICITARIA: "EL CASO DE EMILIANO "DIBU" MARTINEZ EN LA CAMPAÑA "ÉPICA" DE MOSTAZA**. Título tentativo: **EMILIANO "DIBU" MARTINEZ COMO LÍDER DE OPINIÓN EN LA COMUNICACIÓN PUBLICITARIA DE MOSTAZA. ANÁLISIS DE LA CAMPAÑA "ÉPICA" (2024) EN JÓVENES DE LA CIUDAD DE SALTA**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. **MARIANA INES VALDEZ**, como Directiva de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

JN/lj



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa